

6. CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE QUE, EN TODO CASO, SERÁ EFICIENTE Y COMPATIBLE CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En nuestro centro queremos potenciar la idea del consumo responsable de cualquier material necesario para la docencia, implicándonos en el fomento de hábitos de compromiso con la gestión sostenible de los recursos del centro y de los residuos que produce.

Esta premisa anterior debe estar presente en todos los documentos de funcionamiento y organización del centro, por lo que es necesario aplicarlo como algo cotidiano en nuestros objetivos educativos, como una finalidad globalizadora y prioritaria. Así, como normas generales a seguir estableceremos las siguientes:

- A. Siempre que sea posible se utilizará el papel por las dos caras, incluidos los documentos impresos que así lo permitan. Para elaboraciones de borradores, pruebas, etc. se utilizará principalmente papel reciclado.
- B. Evitaremos las copias impresas de todo documento o material didáctico o documento que pueda ser usado por su destinatario sin necesidad de papel.
- C. Una vez finalizado el recreo, el alumnado depositará en las papeleras de aula los envoltorios de sus alimentos.
- D. En cada clase se tendrá un depósito de papel y cartón para facilitar su reciclado. Una vez llenos, los encargados procederán a su volcado en el contenedor de papel situado en la entrada del colegio en Cañaveral de León y en la puerta del colegio antiguo en Hinojales.
- E. Dispondremos de un contenedor de pilas usadas, que periódicamente recoge una empresa coordinada desde Diputación.
- F. Recogeremos ropa y calzado usado y que aún está en buen uso para campañas de ONGs de recogida de ropa.
- G. Divulgaremos el uso de contenedores de vidrio, envases, etc. y fomentaremos al alumnado y resto de la Comunidad.
- H. Tóner y cartuchos de tinta se reciclarán en el contenedor que se habilitará en el despacho de dirección.
- I. Los grifos del colegio deberán tener cierre automático.
- J. Cualquier pérdida de agua o rotura de tubería será comunicada a la mayor brevedad al director del centro para que éste lo comunique al ayuntamiento para su reparación.
- K. Cada usuario de ordenador o de otros aparatos eléctricos es responsable de apagarlos siguiendo las instrucciones, al final de su uso o de la jornada escolar, poniendo especial cuidado en braseros y calefactores.
- L. La última persona que salga de una dependencia deberá apagar la luz

- M. En los meses de frío, los maestros y maestras deberán procurar que puertas de pasillos, clases y ventanas permanezcan cerradas para evitar la pérdida de calor y el mayor consumo de calefacción
- N. El claustro fomentará el uso no derrochador, la conservación restauración y reutilización de materiales escolares y libros del alumnado y del colegio.
- O. Priorizaremos las acciones educativas que vayan en la dirección de reducir el consumo, produzca la menor posible cantidad de residuos y aquellas que fomenten el reciclado y la reutilización.
- P. Cualquier mobiliario, que de alguna manera no se use en el centro y debamos deshacernos de él, se intentará que vaya a un lugar para su reutilización o reciclaje, como último recurso están los contenedores. Para ello, se notificará en Consejo Escolar para su aprobación.

La difusión de la idea de consumo responsable e implicación en la gestión sostenible, se hará en diferentes niveles:

- En las aulas, a través de los códigos de conducta y de comportamiento en ellas, debatidos y comentados en asambleas de aulas. Se colocarán en las paredes del aula.
- En el centro, se consensuarán códigos de conductas generales y específicos. Murales y panfletos por los pasillos y en tabloneros de anuncios.
- En las actividades complementarias y extraescolares, con la consecución de hábitos de comportamientos adecuados y respetuosos con el entorno natural y social. Se harán escritos previos a la ejecución de estas actividades con las normas a seguir, también se pueden debatir en el aula.
- En cualquier otro lugar o actividad donde participe en centro, se tendrá muy en cuenta el comportamiento medioambiental adecuado, el respeto al entorno y la implicación en la conservación y mejora del mismo.
- En la comunidad educativa, a través de los boletines informativos, las reuniones de tutorías y de sus representantes en el Consejo Escolar.